Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año 12. Mahón, mártes, 3 Mayo de 1892. N.º 3.236

CORREO DE HOY

Últimos telegramas

París 29.

El mercado de trigos en París continúa completamente encalmado, y los precios sin variación.

Nominalmente se cotizan los trigos blancos del país de 23'50 á 24'50 y los rojos de 23 á 24.

Los vendedores están á la expectativa del resultado de la próxima cosecha y se muestran bastante exigentes en los precios.

Los trigos extranjeros varian entre 20'50 y 22'50, pero las ventas son muy escasas.

Tampoco en el mercado de harinas hay ninguna variación de importancia.

Las Palmas (Gran Canaria) 29.

Con gran solemnidad se celebra hoy en esta capital el 409 aniversario de la conquista é incorporación de esta isla á la corona de Castilla.

Al acto asisten las autoridades civiles y militares.

La concurrencia es extraordinaria.

Berna 29.

Numerosos funcionarios públicos han recibido cartas amenazadoras de atentados anarquistas para el 1.º de mayo.

El gobierno federal ha tomado serias medidas para prevenir toda alteración del órden.

Lóndres 29.

Noticias recibidas de la India dicen que las tropas del emir del Alghanistan han sido derrotadas entre Hesat y Bamian.

Se ha ordenado la inmediata salida de socorros.

Madrid 30, 8 n.

Congreso.—Reanúdase el debate sobre la proposición incidental del Sr. Gamazo.

Este y el ministro de Marina repiten los mismos argumentos de ayer, é interviene en la discusión el ministro de Gracia y Justicia, declarando que efectivamente no pueden acometerse nuevas obras en Marina sin que las Córtes las autoricen.

El Sr. Gamazo retira la proposición incidental, resultando que despues del escándalo de ayer la cosa ha quedado tablas entre liberales y conservadores que no quieren acabar de reñir.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 30, 9 n.

Se ha negado esta tarde en el salón de conferencias que la casa Vea-Murguía de Cádiz haya hecho suspensión de pagos; pero hay quien todavía insiste en que su situación financiera es comprometida.

La cuestión de los astilleros del Nervion se enviará en consulta al Consejo de Estado.

El Sr. Martínez Rivas ha dirigido un nuevo telegrama al Sr. Cánovas del Castillo, insistiendo en que éste ha faltado á sus promesas.

Madrid 30, 11 n.

París.—Mr. Very está fuera de peligro de muerte, según el doctor Peau, que le asiste; pero créese que perderá la vista despuès de haber perdido la pierna, porque trozos de cristal le causaron graves heridas en los ojos.

Siguen los habitantes de París bajo la presión del miedo.

Un individuo come en un *restaurant* negándose á pagar á título de anarquista, y el dueño, en vez de entregarlo á la policía, le abre la puerta y lo despide cortesmente.

Ahora hay quien se entretiene en enviar anónimos amenazadores que causan espanto en las familias que los reciben.

Se han tomado grandes precauciones para mañana y pasado, asegurando el gobierno que no ocurrirá absolutamente nada.

Madrid 30.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 15'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 29'05 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 1.º, 2 mda.

Viena.—La primera edición del libro publicado por el grupo demócrata socialista referente á 1.º de mayo ha sido secuestrado por la autoridad.

Londres.—Han llegado representantes franceses, rusos, polacos, suizos y austriacos, para asistir al gran *meeting* de hoy.

Han sido recibidos en la estación por el comité organizador de la fiesta.

Créese que la manifestacion en *Hyde Parck* será mucho mayor que la del año pasado.

Berlín.—No se nota aquí ninguna inquietud y casi nadie se ocupa de la fiesta obrera de hoy.

Los socialistas se limitarán á hacer una manifestacion en masa por los alrededores de Berlín.

Lieja.—Ochenta mil obreros de la cuenca carbonífera propónese entrar en la ciudad en pequeños grupos.

La tropa está sobre las armas y hay patrullas en las calles.

Madrid 1.º, 2'15 m.

Alcoy.—Tranquilidad completa. Los patronos confían en que los obreros acudirán el lunes al trabajo sin intentar la huelga.

Burgos.—Las reuniones de hoy serán pacíficas.

Cáceres.—Los obreros de aquí están desligados de todo compromiso con los socialistas y anarquistas.

Coruña.—Los socialistas han convocado para hoy un gran *meeting* publicando una especie de proclama en la que condenan la huelga por creer que no ha llegado todavía el momento de apelar á los procedimientos de fuerza. Los anarquistas han acordado no asistir á este *meeting*. Habrá tranquilidad.

Málaga.—Ha sido reconcentrada la Guardia civil. Créese que no habrá *meeting* ni en la capital ni en ninguna poblacion importante de la provincia.

Oviedo.—El gobernador ha publicado un bando recomendando el respeto á las leyes, prohibiendo que se formen grupos mayores de 20 personas, y que se organicen procesiones cívicas.

En la zona minera reina tranquilidad. Los obreros celebran un *méeting*.

En Santander, Toledo y Zaragoza, se celebrán *méetings* pacíficos.

Madrid 1.º, 3 mda.

Cádiz.—La Guardia civil ocupa la casa-aduana y otros edificios.

Han conferenciado el gobernador civil y el capitán general conviniendo en que se redoblen las precauciones.

El gobernador militar ha reunido á los jefes de la guarnicion, acordando tomar esta mañana la estacion telegráfica.

Han sido presos los anarquistas Antonio Bocunano, Manuel Valero, Jerónimo Fontdevila (a) *El guardia civil*, Francisco Escobar, Ramon Taid (a) *Cain* y otros.

Témese que ocurran desordenes.

Barcelona.—Hoy se celebrarán los dos *meétigs* anunciados, sin que se perturbe el orden.

Témese que mañana algunos obreros pretendan hacer huelga y con este motivo se promueva algún alboroto.

Madrid 1.º, 3 25 mda.

En el *restaurand* de Fornos se ha verificado esta noche el banquete organizado por los republicanos centralistas en honor de los señores Alguacil Carrasco y Zuleta, por su heróico comportamiento en las elecciones del distrito de las Afueras (Barcelona), contribuyendo eficazmente al triunfo de la candidatura de D. Nicolás Salmerón.

Han sido verdaderamente notables los discursos que pronunciaron los señores González Serrano, Azcarate y Pedregal.

El Sr. Salmeron no ha podido asistir á esta fiesta intima de sus corriligionarios.

Madrid 1.º, 3,25 mda.

El Liberal publica hoy un número extaordinario con motivo de la fiesta obrera de 1.º de mayo, insertando trabajos orijinales del obispo de Madrid, señora Pardo Bazán, y señores Sagasta, Cánovas Castelar, López Dominguez, Pablo Iglesias, Muniesa, Azcárate, Echegaray, Alvarez (D. Ernesto), Beranza, Fernanflor, un capítulo titulado *La conquista del Pan*, del principe Kraportkine y otros muchos artículos de escritores residentes en el extranjero y en varias provincias de España.

Madrid 1.º 4-35 mda.

París.—Si los grupos socialistas insisten dirigirse á la Sala Favre, créese que habrá colisión con las tropas.

Estas están sobre las armas en París y Versalles.

Se han doblado las guardias en las Cámaras, en el Elíseo y en las embajadas.

Vigílanse las casas de los magistrados.

Hán llegado nuevas tropas.

Colócanse guardias en las entradas de los puentes del Sena.

Madrid 1.º 4 50 mda.

A las nueve de la mañana se celebrará un *meeting* en los Jardines del Retiro, hablando Pablo Iglesias.

Todos los jueces estarán hoy de guardia.

Se han tomado grandes precauciones.

Se han llevado armas á los retenes para la policía.

Los astilleros del Nervión

He aquí los telegramas cruzados entre el Sr. Martinez Rivas y el presidente del Consejo de ministros:

«Bilbao 28.

Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros:

He visto con asombro que el gobierno afirma que ni usted ni el ministro de Marina tenían noticia ninguna de que se fueran á suspender los trabajos de los Astilleros del Nervión.

A usted cónsta y al ministro de Marina también que han sido ustedes prevenidos oficiosamente y con la antelación necesaria. A usted le consta, pues, que esa afirmación del ministro de Marina no es exacta, y que ustedes sabían lo que iba á ocurrir.

Ruego á usted que en desagravio de la verdad y de la justicia, sólo de la verdad y de la justicia, lo haga constar así, para que la opinión no nos atribuya responsabilidades que exclusivamente alcanzan al gobierno.

En cuanto á las causas que han motivado la suspensión de los trabajos, usted las conoce todas tan bien como yo: de ellas hemos hablado usted y yo, y ya en 20 de diciembre reconocía usted la necesidad de atender al estado económico de los astilleros, que es la única causa de la suspensión, y declaraba usted que era eso indispensable para sacar de un gran peligro los intereses del país.

Como lo formal y lo sincero es que cada cual reconozca y declare lo que sabe que es verdad, yo creo que no apelo en vano hoy al gefe del gobierno y al caballero.

José Martinez Rivas.»

***

«El presidente del Consejo de ministros á don José Martinez Rivas, Bilbao:

Ha estado usted aquí poquísimo tiempo hace, sin procurar verme, y en su lugar vino el Sr. Martos á recomendarme confidencialmente la pronta devolucion de los derechos de aduanas, para evitarle á usted dificultades.

Recomendélo, y por los ministerios de Hacienda y Marina he sabido después que no les dejó usted tiempo material para resolver el asunto con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ni por anuncio oficial ni por resolución definitiva debí tomar la indicación del señor Martos, y cuando éste me anunció luego la suspensión, era ya conocida en Bilbao.

De nuestra última conversacion confidencial resultó que no podría usted continuar los trabajos sin el concurso del capital que Palmers le rehusaba, ó el de otro socio en su lugar.

A mi pregunta sobre el plazo en que podria seguir solo, contestó usted con evasivas, de las cuales deduje que procuraría, como ha procurado en vano, buscar recursos por cualquier medio.

Mi conviccion es que, no habiéndolos encontrado, está usted en el caso ya previsto, sin que haya podido impedirlo el gobierno.

Tampoco ha podido tomar éste medidas referentes al estado de la sociedad, porque hasta aquí, que deja usted de cumplirlo, estaba el contrato cumpliéndose.

Sin ningun motivo personal para ser benévolo, he deseado mucho, en bien de la marina y suyo, que saliese adelante, poniendo de mi parte cuanto ha consentido el cumplimiento estricto de mis deberes; no habiendo esperado gratitud, tampo la echo ahora de menos.»

(El Mercantil Valenciano).

Desde Madrid

Clases pasivas

Si la Divina Providencia se sirviera derramar, ya que no sobre toda la haz de esta Península, eminentemente católica, al menos sobre las arcas del Estado, una benéfica y abundante lluvia de monedas de cinco duros, no sólo fuera ocioso el asunto de este artículo, más aun, la mision terrena de Concha Castañeda pudiera tenerse por inútil y frustada. Y ¡vive Dios! que tendría que ver el Concha susodicho, oficiando de Danae, tal y como nos ha pintado el génio del Ticiano á la hermosa manceba del consustancial del Olimpo, vueltos al cielo los ojos moribundos, como la España de D. Juan Nicasio, y recibiendo agradecido el bienhechor rocío. No siendo ello así, á lo que parece, ni dándose en la realidad esa espléndida vision inspiradora de los deliquios de la mitologia y de las creaciones del arte, ¿qué recurso nos resta, si no es el de administrar lo poco que tenemos lo menos mal posible y servir la mesa del presupuesto «con aseo y equidad», como suele guisarse en las tabernas.

La institución de los derechos pasivos no puede conducir á ese propósito. Nada tan peregrino como la obligacion que se impone el Estado de retribuir los servicios de sus funcionarios despues de muertos, ni más ni menos que si no los hubiese pagado en vida. Buena es la generosidad, pero no á costa del prójimo. Haga en buen hora el particular el uso que estime conveniente de sus bienes: el Estado no debe olvidar jamás que no es dueño de fortuna propia, sino administrador de hacienda ajena. Y cargar al contribuyente con un peso abrumador para que el Estado dé rienda suelta á una liberalidad que ningun principio justifica, es un género de socialismo comparado con el cual son tortas y pan pintado los deliquios de Marx y las utopias de Lassalle.

Porque supongan ustedes que el espectro del último albañil precipitado de lo alto de la cornisa del edificio recién construído del Banco de España ó del todavía en construcción de la Biblioteca Nacional, comparece y dice: «¿Qué habéis hecho de mi viuda y de mis huérfanos? ¿Los habéis amparado? ¿Habéis atendido á sus necesidades? ¿No han quedado expuestos á todos los azares, á todos los horrores, á todas las tentaciones de la miseria? ¿No corren el riesgo de verse empujados, ella á la infamia y á la prostitucion, ellos al crimen? Hubiera yo sido ministro y cobraran hoy 3.750 pesetas por gracia del Consejo de Estado. Hubiera sido funcionario y tendrían un pedazo de pan. ¿Por qué razón? ¿He sido yo menos honrado, menos laborioso, menos útil en el mundo que el más ínfimo covachuelista que dormita en la oficina sobre sus expedientes? Por no haberme servido del Estado. ¿he dejado de servir á la sociedad? El haber yo vivido en el trabajo y la pobreza ¿es motivo para que, al morir, legue á los mios el desamparo y la miseria? ¿Tiene esta sociedad dos leyes la del privilegio para unos y para otros la del hambre? ¿O suponéis que yo puedo haber hecho, con mis ocho reales de jornal, las economías que no le permiten hacer al ministro sus seis mil duros de sueldo?»

No se nos alcanza qué es lo que el conservador más respondón podría responder á estas razones. No valdría replicar, con un argumento especioso á lo Silvela algo parecido a lo siguiente:—«No hacemos lo ideal, sino lo posible. De todo el bien deseable, realizamos el que cabe. Libramos de la miseria á algunas viudas y á algunos huérfanos, no pudiendo librarlos á todos. Preferible es la desigualdad en el socorro á la igualdad en el hambre.»

No; no valdría, y esto por dos razones. En una nacion arruinada, esquilmada como la nuestra ¿quién es capaz de calcular el número de miserias, de dolores, de privaciones que representan para el contribuyente esos *cincuenta y cuatro* millones de pesetas á que asciende hoy el presupuesto de clases pasivas? ¿Quién puede estimar cuantas ruinas se consuman para pagar esas pensiones? ¡Y se habla de derechos adquiridos! ¿Es que no es un derecho el que asiste al contribuyente sobre su propia hacienda? ¿O es que aquí se estima que existan, en el orden económico, derechos superiores y más sagrados que el derecho de propiedad?

Pongamos que esa exacción fuere justa y posible. Si los llamados derechos pasivos no responden á una obligación de estricta justicia, sino á un plausible espíritu benéfico, si no son una deuda sino una liberalidad del Estado, ¿puede darse á ese socorro aplicación más absurda? Suponed que esa enorme suma de cincuenta y cuatro millones de pesetas anuales fuese empleada en erigir y sostener, con inteligencia y probidad, asilos benéficos para ancianos, enfermos, impedidos, indigentes, viudas y huérfanos de todas clases sociales. ¿No se habria dado un impulso enorme á la benificencia pública? ¿No se habria socorrido un número infinitamente mayor de necesidades y miserias? ¿No habria sido el sacrificio que á la nación se impone harto más fecundo en bienes? ¿No se habria dado á las clases desheredadas é indigentes, proclamando la igualdad de los desamparados ante la benificencia oficial, un grande ejemplo de justicia?

Cierto que en tales asilos, aun estando como pudieran estarlo espléndidamente dotados, no podrían los favorecidos, procedentes de las clases acomodadas, disfrazar la limosna que reciben con el pomposo título de derecho, ni vivir con la independencia y comodidades á que los tiene habituados la prosperidad. Pero si tal fuere la consideracion que determine al legislador para acometer la reforma, no se invoque la carencia de recursos suficientes para amparar á todos los desvalidos. Dígase, lisa y llanamente, que se tiene por más justo atender á lo supérfluo en unos que en otros á lo necesario y por más respetable el hábito del *confort* en el rico que el derecho del pobre al pan.

Al arte político corresponde señalar las transiciones graduales que deben conducirnos en este punto, desde el estado presente de privilegio, á un estado legal de justicia y derecho. No pedimos nosotros que la transicion se realice en una hora. Pero, puesto a discusion en el Parlamento ese capitulo de presupuesto, lo menos que cabía pedir era que por todos se reconociera y declarase el principio de justicia, siquiera fuese solo á titulo de ideal al que hubiera de encaminarse el común esfuerzo. Por haberle afirmado, el Sr. Pi y Margall es blanco de las censuras de esa pseudoprudencia á cuyos ojos asombradizos la lógica y la equidad adolecen del defecto de un radicalismo insensato. ¡Radicalismo! Si se mantiene el impuesto de consumos para aplicar su producto a las necesidades de los pensionistas del Estado, ¿qué podremos replicar al partido obrero, cuando afirma que la organizacion presente es un socialismo al revés, donde la accion coercitiva del Estado se emplea en mermar el sustento del pobre para procurar al privilegiado una relativa holgura? ¡Que ocasion esta para hacer práctico el socialismo teórico, vocal y lírico del presidente del Consejo!

ALFREDO CALDERON.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Buenos-Aires

Complot descubierto.—El plan de la revuelta.—Medidas para conjurarla.—Los presos politicos.—Aspecto de la ciudad.—Salud pública.

5 de abril de 1892.

El amanecer del dia 2 en Buenos-Aires fué de impresiones, pero no de sorpresas. Para nadie era ya un misterio la conspiración que minaba sordamente. El gobirrno tenía los hilos de la trama y esperaba que los hechos se presentasen de un modo evidente para proceder con decisión.

Dos de los agentes revolucionarios, Acuña, de Catamarca, y López Colombres, de Santiago, fueron presos y sometidos á prolijo interrogatorio. Después de careados y sorprendidos en contradicción, se les hizo saber que se tenian los hilos del complot, lo que confirmaron, ampliando los datos que poseia la autoridad sobre la conspiración.

*
* *

El plan era promover un desorden armado en distintos puntos á la vez, y en la confusión, dar un golpe de mano sobre el presidente de la República, generales Mitre, Roca y otras personas.

Frente á cada comisaría se estacionarían grupos de gente encargada de impedir que, producido el pimer barullo, salieran los retenes. Así, en cada comisaría se libraría un encuentro que paralizaría la acción policial para acudir al punto necesario.

Entretanto otros grupos acudirían á las casas de los sindicados con la orden de tomarlos vivos ó muertos.

Los afiliados de los campamentos militares, con la tropa que pudieran arrastrar, llamarían en apoyo de la conjuración á las demás fuerzas.

Triunfante la conspiración, se proclamaría la dictadura del Dr. Alem.

Las denuncias recibidas atribuyen principal papel en el movimiento á la dinamita y bombas Orsini. El movimiento sería secundado el mismo día en varias provincias, una vez comunicada la consigna convenida, habiéndose enviado á ellas armas y otros elementos de acción.

*
* *

En posesión de estos y otros informes, el presidente reunió el gabinete, y en acuerdo que duró desde las diez de la noche hasta las tres de la mañana, se resolvió declarar el estado de sitio, y proceder á la prisión de los Sres. Alem, Liliedal. Torino, Leguiramon, Barroetaveña, Castellanos, etc., etc., y de los oficiales del ejército que resulten comprometidos.

Al Dr. Irigoyen, candidato á la presidencia por la Unión Cívica Radical, que aparece también complicado, el presidente de la República le ha ordenado que tenga por cárcel su establecimiento de campo, en el que se encuentra actualmente.

El doctor Pellegrini, una vez expedido el decreto de sitio, se trasladó á la policía con el ministro del interior Impartiendo las órdenes del caso.

La policía ocupó el local del comité del partido radical, procediendo á minucioso registro.

*
* *

Los presos en número de quince, se hallan á bordo de la corbeta de guerra «La Argentina», guardándose completa reserva respecto al sumario que instruye la policía, pero es presumible, á juzgar por las intenciones manifiestas del gobierno, que unos obtengan la libertad y otros opten por la salida del país.

*
* *

Agitada, conmovida, pero sin interrupcion alguna del movimiento normal. Así estuvo la ciudad durante el día.

Durante la noche, en las primeras horas, el asapcto de siempre. Temprano, sin embargo, quedaron desiertas las calles.

Impresion general: de satisfaccion, ante la halagüeña esperanza de ver al fin asegurado el orden, para dedicarse tranquilamente al trabajo.

*
* *

El vapor italiano «Rosario ha llegado hace cinco días con quince casos de fiebre amarilla á bordo. Se han tomado severas medidas de precaucion y espérase conjurar una vez más el peligro de una invasion epidémica.

V. ESTASIO

MAHON

Tertulia democrática-progresista

Calle San Luis Gonzaga

Para esta noche: Temas libres de corta duración.

El presidente terminará la velada proponiendo ciertos medios para poder instalar cuanto antes la escuela libre.

La entrada será franqueable para todo el que guste asistir sin distinción de clase ni partido.

A las ocho y media.

Hoy ha regresado á esta ciudad el alcalde de R. O. D. Juan Orfila, habiéndose hecho cargo inmediatamente de la Alcaldía y reponiendo en su cargo á los empleados que nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente D. Pedro R. Pons habia dejado cesantes.

Hasta otra.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las fés de soltería de los reclutas Bartolomé Mercadal Oleo y Antonio Jover Borrás.

Ha sido ascendido á aspirante de 2.ª clase de la Administración de Hacienda con destino á la subalterna de este Partido D. Pedro Sintes Pons, y para la plaza de aspirante de 3.ª en la misma dependencia, ha sido nombrado D. Juan Seguí Fuxá.

La bendición de los vientos que cada año se efectúa, ha correspondido en el actual á la parroquia de Santa María, habiendo tenido lugar en el sitio de costumbre.

El tiempo continúa variable; durante todo el dia de hoy se ha dejado sentir un fuerte viento S. O. bastaste molesto, viéndose amenudo eclipsado el sol por densas nubes.

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal una función estraordinaria, poniéndore en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, y la bonita comedia *Carambolas*. Tenemos entendido que para el jueves y domingo se preparan dos grandes estrenos, para los cuales no se ha perdonado ningun gasto.

En el casino "El Pasatiempo„ del vecino pueblo de San Clemente, habrá el próximo domingo baile público.

Relación de los pasageros llegados á las cinco de esta mañana en el vapor "Nuevo Mahonés„ procedente de Palma.

D.ª Ana Pablo y una hija, Magdalena Serra, José Campins, María Torres, Jaime Perelló, Pedro J. Perelló, Pedro Bi-

nimelis, Bartolomé Coll, Miguel Vallespí J. P. Martinez, Bernardo García, Magdalena Jordá, Juan Triay, Juan Orfila, tres capitanes, una esposa y seis hijos, cinco soldados.—Total 30.

Leemos en *El Liberal* de Madrid:

"Dice *El Diluvio*, de Barcelona que ha sorprendido mucho al general Blanco que se trate de proveer la vacante que deja el gnenal Jovellar.

Y añade el colega:

"Cree la primera autoridad militar de Cataluña que hallándose completo el número reglamentario de capitanes generales, no existe vacante alguna que proveer y amante como es de guardar todas las disposiciones que regulan la organización de nuestro ejército, ni anhela, ni pide, ni quiere que se barrenen á su favor las bases sobre que descansan los institutos armados, que es el primero en respetar.„

¡Lástima!

¿De que piense así el general Blanco?

No, señor.

De que todos los demás tenientes generales no piensen como él.

* * *

Por que *esto es hecho, capitan.*

Capitan general.

El general Pavía se pondrá el tercer entorchado y seguiremos dando envidia á lsa primeras potencias militares de Europa.

¿Qué ejércitos han de ser esos de Alemania y Francia, si no tienen más que dos capitanes generales cada uno?

En este punto únicamente podrá combatir con nosotros alguna nacion americana.

Por ejemplo, la República del Paraguay.

Donde son generales todos.

Pero sin sueldo.„

Las colas, que ahora privan tanto en los vestidos de las señoras, sobre ser incómodas, constituyen un peligro muy serio para la salud pública.

El polvo que levantan, y que mantiene constantemente sucia la atmósfera, forma el medio más poderoso para aumentar el desarrollo de la tuberculosis, la fiebre tifóidea y demás enfermedades infecciosas.

Podrá creerse que en estas palabras hay algo de exageración. Pero tan no es asi, que hay en Europa un pueblo, que por cierto no tiene nada de puritano ni de intransigente, que acaba de prohibir el uso de las colas en los vestidos en vista de que desde hace meses han vuelto éstas á imperar en la moda. Este pueblo es Hungría, y la prohibición gubernamental ha sido dictada á instancias nada menos que del Consejo Supremo de Sanidad.

En Austria están dándose pasos para obtener igual medida; asi es que no parece difisil que á la vuelta de poco tiempo desaparezcan por disposisión gubernativa las colas de los vestidos, como desaparecieron en España chambergos y capas por el célebre edicto de Esquilache.

Se ha formado eu Viena un comité con un objeto bastante raro; se trata de celebrar en aquella capital el 500 aniversario de la invención de la baraja.

Buenos puntos serán los miembros del tal comité.

Estadística de Abril.

Matadero.—Se han sacrificado 107 reses vacunas, 307 lanares y 68 de cerda con peso de 25.645 kilógramos habiéndose vendido la carne a 1'87 pesetas kilogramo.

Beneficencia domiciliaría.—Ha repartido á los pobres que socorre 4.373 kilogramos pan y 2.992 raciones de sopa importando 1.883'30 pesetas.

Hospital.—Han ingresado durante el mes un varon y tres hembras enfermos, y salido seis por curación, quedando existentes en fin de mes, 47 enfermos.

Casa de Misericordia.—Han sido baja por voluntad propia 2 varones, é ingresado uno, quedando existentes en fin de este mes 111 asilados.

Inclusa.—Ha sido baja por fallecimiento una niña quedando de existencia en fin de mes 44 niños y 32 niñas.

Consumos.—Se han instruido durante el mes tres expedientes de deufraudacion.

Cárcel.—En fin de mes existiau dos presos con causa pendiente habiendo sido puesto en libertad en el trancurso del mismo, un preso una presa importando los socorros facilitados 63'85 pesetas.

Aviso al público

Los que suscriben, admiten en sus respectivos establecimientos como plata los recibos de calderilla del *Banco de Mahon.*

Mahon 2 mayo de 1892.—Viuda de Pons Morillo, Juan Clar, Rafael Pons, pp. Pedro Pons, J. Gimier y Febrer, Pedro Taltavull, Pedro Riudavets, Joaquin Morro, A. Landino, Miguel Estela, pp. P. Coll Pons, Miguel Villalonga, Juan Taltavull, Francisco García, Francisco Ruiz, Ládico hermanos.

Aviso
Administración de Consumos
de Mahón.

En esta Administración y fielatos respectivos se admite en pago de los derechos, el papel calderilla del Banco de Mahón, y en la Administración se cambian por plata.

Mahón 2 Mayo 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Aviso al público

En la zapatería *El Porvenir*, calle de la Infanta, 7, se toma el papel calderilla del Banco de Mahon con un real de prima por cada duro al que compre calzado de la citada zapatería.

Exposición
Nacional Agrícola-Industrial

BAJO LA PROTECCIÓN
DE SS. MM. EL REY (Q. D. G.)
Y LA REINA REGENTE.

JUNTA REGIONAL

Reunida dicha Junta para organizar á su vez, de acuerdo con la Provincial la participación de esta Isla en la Exposición Nacional de Agricultura é Industria que ha de verificarse en Madrid desde el primero de Junio al quince de Octubre del presente año, acordó en sesión del dia veintinueve de Abril último dirigir á todos los productores la más eficaz exitación á fin de que concurran en este Certámen Nacional, para dar á conocer los valiosos productos que el país encierra.

Favorecida esta isla por condiciones climatológicas especiales y dotados sus naturales de un espíritu activo y emprendedor, han conseguido con su constancia y laboriosidad aclimatar en su modesto suelo varios productos, tanto agrícolas como industriales, que son conocidos con avidez fuera de ella. Considerable es el número de estos habitantes que han enviado los productos de sus propiedades é industrias en Exposiciones, tanto Nacionales como Extranjeras y sus esfuerzos se han visto coronados del más brillante éxito, obteniendo, hasta en Exposiciones de primer órden, los premios más elevados discernidos al mérito y al trabajo. Coincidiendo esta Exposición Nacional con la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de las Américas, solemnidad que ha de promover seguramente la concurrencia de gran número de extranjeros á la Capital de España, ocasión es esta para que los productores de esta Isla nutran con sus valiosos productos las instalaciones de este archipiélago Balear en la propia Exposición.

Cumpliendo, pues, gustoso el que suscribe, los nobles propósitos manifestados por esta Junta y deseoso como el que más de que nuestra patria alcance un puesto preferente en el concierto de las naciones por los importantes productos de su privilegiado suelo no vacila el que suscribe en dirigir á los productores todos de esta isla, invitándoles á que acudan con sus productos á la próxima Exposición Nacional á fin de contribuir á su mayor brillo.

Habiendo sido prorrogado basta el treinta y uno del actual el plazo para el envio de los objetos á la Capital de la provincia, á este efecto los señores propietarios é industriales, se servirán dirigirlos á esta Delegación hasta el veinticuatro del corriente, quedando la Junta encargada de remitirlos y débidamente acondicionados á la Provincial.

Mahón 2 de Mayo de 1892.—El Presidente, el Barón de Binimuslém.

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 4 Miércoles

Santa Mónica viuda.

☉ Luna llena el 11.—☾ Cuarto menguante el 19.

Sale el Sol 4 h. 57 m.—Pónese 6 h. 57 m.

BOLSA DE BARCELONA

2 de Mayo 4-20 t.

4 por 100 interior	64'950
4 por 100 exterior	69'210
4 por 100 amortizable	77'370
B. H. de Cuba 1886	102'870
Id. id. 1890	93'620
Banco Hispano Colonial	75'200
Acciones ferro-carril Francia	26'500
Id. Norte	37'750
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	121'000
Obligaciones Francia	57'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica	80'000

SOCIEDAD GENERAL
DE ALUMBRADO

La Junta de Gobierno ha acordado en sesión de hoy pedir á los Sres. Accionistas el tercer dividendo pasivo de DIEZ por ciento.

Se señalan al efecto los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito Gerente, calle de la Infanta, n.º 24.

Los Sres. Accionistas se servirán presentar los recibos talonarios que se les expidió al verificar el primer pago, para estampar en ellos el correspondiente cajetin.

Mahon 3 Mayo 1892.—Por la Sociedad General de Alumbrado, el Gerente, Juan F. Taltavull.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta sociedad, de acuerdo con la gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el tercer dividendo de veinticinco por ciénto, señalando, al efecto, para el pago los dias 8, 9 y 10 de Mayo próximo, en el domicilio del infrascrito, Isabel 2.ª 59, de once á una del dia.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo, es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetin.

Mahon 22 Abril 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 4-50 t.

El Consejo de ministros se ocupa de los astilleros del Nervion.

Corren rumores de que el ministro de la Gobernacion señor Elduayen anunciará su dimision.

La fiesta del dos de Mayo está muy animada.

Continua reinando tranquilidad en toda España.

Los cocheros de Málaga se han declarado en huelga.

Madrid 3 10 m.

Han sido reanudados los trabajos en las fábricas de Alcoy y Cataluña, habiéndose normalizado la situacion en todas las provincias.

Reina un gran temporal de vientos, sintiéndose intensos frios.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que á instancia del ejecutante D. Miguel Llopis y Riudavets, vecino de esta Ciudad, se suspende la subasta señalada para el dia cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana de la casa sita en esta ciudad calle de Isabel segunda veinte y cinco.

Dado en Mahon á treinta de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

Declarada desierta por falta de postores la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal durante el año económico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, queda anunciada por acuerdo del Ayuntamiento una segunda subasta en iguales términos y por igual tipo que la primera, para el dia catorce del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal con entera sugeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del importe de trescientas veintisiete mil trescientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos fijado como tipo en la primera subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de la cantidad de cuatro mil cuatrocientas pesetas.

El remate terminará á la una de la tarde.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes y licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo ó existencia de estas y á las demás especies al terminar el contrato á los fines de los artículos 127 y 128 del Reglamento segun dispone la Real órden de 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 29 Abril de 1892.—El Alcalde-Presidente, P. A., Pedro R. Pons.

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el "Boletin Oficial„ de esta provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del cuarto trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los dias 1 al 6 de Mayo próximo en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 26 de Abril de 1892.—El Recaudador, Juan Ginart.

Administracion de Consumos de Mahon.

Hasta el dia 15 del actual continua abierto el cobro de los encabezamientos y conciertos celebrados con los contribuyentes del Extra-radio de este término municipal en el corriente año económico, advirtiéndoles que los que trascurrida dicha fecha no hayan satisfecho sus respectivas cuotas se le exijirán por la via ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios.

Mahon 2 de Mayo 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez.

EL CUAJADOR instantáneo

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas etc., etc.

El «Cuajador instantáneo» no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que este ha de reunir parr que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del «Cuajador instantáneo» proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento mas que por el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable: suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del «Cuajador» para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pue da usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillisimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además ofrece la ventaja de poderse aumentar y disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explícitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos, de dicho preparado en Menorca

Valls y Pons
DROGUERÍA MAHONESA
Nueva 8, Mahon.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

calle de la Iglesia 12

El miércoles próximo dia 4 de Mayo á las doce de su mañana se venderá en licitación verbal, en las oficinas de esta agencia, una casa calle de San Pablo en esta ciudad núms. 20 y 22 bajo las condiciones que obran en dicha oficina.

Para vender

Lo está una máquina casi nueva de la fábrica "Singer„ sistema moderno. Informarán en la calle de Sta. Victoria n.º 2.

Para vender Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan. frente la "fible„ (alcantarilla).

Informes, calle del Castillo n.º 188.

SE VENDEN Y ALQUILAN PIANOS

y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.

4, CASTILLO, 4.

Se venden las casas calle de S. Jaime núm. 24 y calle de la Luna núm. 9.

Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Para alquilar

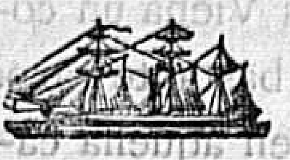
Lo está la casa n.º 14 de la calle de San Jerónimo, esquina á la de San Antonio. Informarán, calle San Elías n.º 40.

Leche de cabra

La habrá fresca todos los dias y á las horas de 7 á 8 de la mañana y 6 á 7 de la tarde en la calle de S. Antonio n.º 3, tienda.

Se vende la casa núms. 75, 77 y 79 de la calle del Castillo.

Informes, Reina, 47.



PARA LA HABANA Y CIENFUEGOS

directamente

saldrá fijo el 12 de Mayo el vapor

CHURRUCA

clasificado 100 A. I. del Lloyd: recibe toda clase de carga y cajas de calzado y demás artículos de metricación á 8 duros metro.

Dirigirse á Antonio Ballester, Plaza de Palacio, Barcelona.

DESDE HOY se liquidan á precios mas bajos que las fábricas todos los géneros existentes en el establecimiento del Sr. Rotger, calle de la Arravaleta n.º 16, como son toda clase de tegidos, estampados y seda, hilo, lana y algodon, y en pago de las compras que se hagan se admitirán los billetes papel calderilla del Banco de Mahon de pesetas 5, por el valor de pesetas 5'25 en todo el presente mes.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

fundada en 1828.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS	»	83.721.000
Siniestros pagados	PTAS.	168.000.000

SUBDIRECTOR: D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS.

El dia 18 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en la Caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad por medio de pegones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que esta de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1892-93 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon 3 Mayo de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

AVISO.—Desde 1.º del próximo Octubre estará para alquilar ó vender el edificio que ocupa actualmente la segunda escuela municipal de niños, calle San Luis Gonzaga.

Escribiente Hay uno que desearía colocación en una oficina ó comercio. Posee el francés. Darán razón en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa núms. 7 y 9 de la calle de San Elías.

En la calle del Comercio n.º 7 informarán.

Alcaldía de Mahon

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal para la conservacion y mejora de los caminos vecinales de este distrito respectivo al actual año económico de 1891-92, se anuncia al público que desde esta fecha hasta el 15 del próximo Mayo y horas de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudacion en la casa núm. 1 de la calle de Alonso III.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer las cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la ley. Mahon 13 Abril 1892.—Juan Orfila.

B. Fábregues, imp. Mahon.